

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
DE LA VIII REGIÓN DEL BÍO - BÍO**

Oficio N° 10.707.-

Concepción, 17 de Octubre de 2017.-

De conformidad a lo solicitado remito copias autorizadas de las Sentencias de Proclamación de Alcalde y Concejales de la Comuna de Lota, correspondientes al año.

Saluda atentamente a Ud.


CARLOS ALDANA FUENTES
Presidente


SERGIO CARRASCO DELGADO
Secretario-Relator

AL SEÑOR:
DON HIPÓLITO FERNÁNDEZ VERGARA
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
LOTA.-

treinta



TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA VII REGIÓN DEL BÍO-BÍO

SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE CONCEJALES

NÚMERO : 33

COMUNA DE LOTA

Concepción, treinta de noviembre de dos mil dieciséis.

VISTOS :

1.- Que, según consta del certificado de Secretario Relator de este tribunal, no se dedujo reclamación que afecte al acto eleccionario materia de esta sentencia.

2.- Que, el Tribunal ha procedido a calificar la Elección de CONCEJALES verificada el día 23 de octubre de 2016 en la comuna de LOTA, según consta del Acta de Escrutinio y Calificación de fecha 30 de noviembre de 2016.

3.- Que, conforme a dicha Acta, el resultado definitivo de la votación es el siguiente

	VOTACION
B - PACTO NUEVA MAYORIA PARA CHILE	
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES	
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE	
6 HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES	652
7 JUSTO REMIGIO ESPINOZA MONTANARES	638
8 EDUVINA UNDA ARAYA	1.174
SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES	
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO	
9 JUAN VILLA SOLAR	1.179
10 ALEJANDRO CARTES RIFFO	1.311
11 RICARDO ENRIQUE ESTRADA ARANEDA	697
C - PACTO PODER ECOLOGISTA Y CIUDADANO	
PARTIDO ECOLOGISTA VERDE	
12 GASTON EDUARDO LORCA VIDAL	333
INDEPENDIENTE	
13 JOEL ALVAREZ CISTERNA	292
14 OSCAR PROVOSTE LLOYD	161
G - PACTO CON LA FUERZA DEL FUTURO	
SUBPACTO PRSD E INDEPENDIENTES	
PARTIDO RADICAL SOCIALDEMOCRATA	
15 AURELIA ORMEÑO CARVALLO	504
16 ANDRES OSVALDO ISLA TRAUT	338
17 SAMUEL BUSTOS MEJIAS	188
INDEPENDIENTE	
18 MARIA SOLEDAD VERGARA VELOSO	77
SUBPACTO IC, MAS REGION E INDEPENDIENTES	
PARTIDO MAS REGION	
19 VICTOR LUIS LOPEZ MUNOZ	267
INDEPENDIENTE	
20 RICARDO ARTURO CEBALLOS CONCHA	130
H - PACTO CHILE VAMOS RN E INDEPENDIENTES	
RENOVACION NACIONAL	
21 JAZMINA HIDALGO PALMA	261
22 VICENTE GUTIERREZ BUSTOS	556
23 JEAN-PAUL SIERRA HIDALGO	928
24 HECTOR URIBE MUÑOZ	193

Tranista ruvo



	IENTE	
25	LEONARDO HIDALGO GONZALEZ	
26	OYARCE VERGARA	
J	PACTO VAMOS PRI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES	
	EVOPOLI E INDEPENDIENTES	
	TURO VERGARA SANCHEZ	593
28	CARLA CEBALLOS SANTIBAÑEZ	343
29	PABLO GAVILAN MIRANDA	110
30	NESTOR SAEZ ZAMBRANO	189
31	MARIANA PATRICIA AVILA CONTRERAS	346
32	JUAN DAVID INOSTROZA QUIÑONES	225
L	PACTO CHILE VAMOS UDI-INDEPENDIENTES	
	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	
33	IVAN ROCA SAEZ	2.220
34	SANDRA ARRATIA ARAVENA	326
35	CLAUDIA TAPIA CEA	418
36	JOSE CERDA GODOY	361
37	VICTOR MANUEL ORIAS SEPULVEDA	522
O	PACTO YO MARCO POR EL CAMBIO	
	SUBPACTO PRO E INDEPENDIENTES	
	PARTIDO PROGRESISTA	
38	RAYEN HUENCHUÑIR SAEZ	83
	INDEPENDIENTE	
39	JONATAN FUENTEALBA CARRASCO	484
40	VICTORINO DANIEL TAPIA FERNANDEZ	64
S	PACTO NUEVA MAYORIA POR CHILE	
	SUBPACTO PCCH E INDEPENDIENTES	
	PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	
41	TAMARA ANGELICA CONCHA CABRERA	1.454
42	JUAN CARLOS TAPIA FERNANDEZ	1.084
	SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES	
	PARTIDO POR LA DEMOCRACIA	
43	JUAN OMAR HENRIQUEZ VILLEGAS	973
44	HECTOR HIDALGO TORRES	280
45	CRISTIAN RAMIREZ HENRIQUEZ	1.414
INDEPENDIENTES		
	INDEPENDIENTE	
46	ALEJANDRO CALDERON SEPULVEDA	217
	NULOS	759
	BLANCOS	588
	TOTAL	24.150

TREINTA Y UNO
DE LA VIII
REGION DE
BIO BIO

4. Considerados los resultados anteriores y de conformidad con los artículos 72, 120 y siguientes de la Ley 18.695 O Constitución Nacional de Municipalidades; los artículos 107 y 108 de la Ley 18.700 Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; el Acuerdo del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 7 de julio de 2012; el Acuerdo del mismo Tribunal de fecha 14 de agosto de 2012 y demás normas pertinentes, con motivo de las Elecciones Municipales de la VIII Región de Bío Bío, SE PROCLAMA COMO CONCEJALES EN LA MUNICIPALIDAD DE LOTA A LOS(AS) SEÑORES(AS) :

- EDUVINA UNDA ARAYA**
- ALEJANDRO CARTES RIFFO**
- CARLOS OYARCE VERGARA**
- IVAN ROCA SAEZ**
- TAMARA ANGELICA CONCHA CABRERA**
- CRISTIAN RAMIREZ HENRIQUEZ**

Los resultados de la determinación de las cifras repartidoras y de las personas elegidas se consignan en detalle en el cuadro que se agrega a la presente sentencia, documento que suscriben todos los miembros del Tribunal y que autoriza el Secretario Relator.

Notifíquese la presente sentencia a los interesados mediante inserción en el estado diario, según lo dispuesto en el citado auto acordado.

Dése cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley No. 18.695.

Déjese copia en el Registro Especial de Sentencias de Proclamación del Tribunal.

Rol Núm = 5305-2016



DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA VIII REGIÓN DEL BÍO BÍO INTEGRA POR DON CARLOS ALDANA FUENTES PRESIDENTE TITULAR, DON EDUARDO SALAS CÁRCAMO Y DON ELISEO ARAYA ARAYA, INTEGRANTES TITULARES.

CARLOS ALDANA FUENTES
PRESIDENTE TITULAR

EDUARDO SALAS CÁRCAMO
INTEGRANTE TITULAR

ELISEO ARAYA ARAYA
INTEGRANTE TITULAR

SERGIO ESTEBAN
SECRETARIO RELATOR

SERGIO ESTEBAN
SECRETARIO RELATOR



recepción, a 30 de octubre de 2017
mi despacho notifique por el
Diario la resolución procedente.

CERTIFICO: que la presente copia es fiel
del original.
Concepción 17 OCT. 2017

